

# LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,  
Artículos científicos, va-  
cantes, noticias y  
anuncios.

SANIDAD CIVIL,  
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO.

DEDICADO Á LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha. La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Con este número repartimos la 6.<sup>a</sup> entrega del ARTE MÉDICA.

## SECCION CIENTÍFICA.

### ARSENICO: SU ACCION TERAPEUTICA.

(Continuacion.)

El doctor Isnard ha empleado siempre el ácido arsenioso disuelto en agua, en proporciones variables, conforme á la fórmula siguiente:

Acido arsenioso . . . . .	20 centigramos.
Agua destilada, . . . . .	1000 gramos.

Se hacen hervir en un balon de cristal durante 30 minutos, unos 100 gramos de agua con el arsénico; cuando la disolucion es completa, se añade el resto del líquido, y se agita para que se mezcle bien.

La dosis y el modo de administracion están subordinados á los estados patológicos que se trata de combatir, y á los efectos que se desee obtener. Las lesiones de la inervacion general pueden presentarse bajo tres aspectos principales: ya es un estado francamente crónico por su duracion y su curso; los accidentes tienen entonces mas profundidad que violencia; domina la atonía general, sola ó acompañada de otras alteraciones del sistema nervioso. A esta primera forma se refiere el grupo de enfermedades nerviosas consideradas como diátesis, el neurosismo, frecuentemente la clorosis: muchas neuralgias y neurosis viscerales; la adinamia y todas las caquexias.

Otras veces los desórdenes son esencialmente agudos por su intensidad y la rapidez de su marcha. Tales son ciertas neuralgias y neurosis, la infeccion palúdica reciente con todas sus formas benignas ó perniciosas, la intermitencia febril ó no febril que acompaña á las enfermedades agudas, y la ataxia que tan á menudo las agrava.

En otras ocasiones, en fin, y esto es lo mas comun, el estado patológico es mixto, presentándose síntomas agudos en el curso de la afeccion crónica. De este triple punto de vista patológico deriva, segun M. Isnard, toda la práctica de la administracion del arsénico.

En el primer caso es preciso tratar lenta, crónicamente, la enfermedad, es decir, con dosis débiles y continuadas por largo tiempo. En consecuencia, se prescribirán en un adulto 50 gramos de la solucion anterior, que contienen 1 centígramo de ácido arsenioso, para tomar en dos ó tres veces durante las veinticuatro horas. Esta dosis, esencialmente tónica y reconstituyente, estimula la nutricion y le-

vanta las fuerzas generales. Por lo comun se tolera bien; en ocasiones, sin embargo, el autor ha tenido que comenzar por 2 miligramos, para llegar despues á 6 ú 8 como *máximum*.

En el segundo caso es preciso obrar con energía y prontitud: las dosis se elevarán entonces á 15 miligramos, 2, 3, 4 centigramos al día. En general le han bastado á M. Isnard 2 centigramos solo por excepcion ha tenido que pasar de esta cantidad.

En el tercer caso se combina los dos métodos anteriores; así, el autor ataca primero los accidentes agudos por la administracion de 15 miligramos, 2, 3, 4, 5 centigramos, y luego que se han disipado, baja la dosis á 1 centígramo que es apropiada á la cronicidad.

Indica M. Isnard una circunstancia digna de tomarse en consideracion, y es la especie de privilegio que tienen los niños de tolerar el arsénico mejor aun que los adultos.

La interesante obra de que acabamos de hacer un rapidísimo bosquejo está enriquecida con gran número de observaciones, destinadas á servir de prueba á las diversas doctrinas en ella emitidas.

Aparte de algunas, exageraciones inseparables de esta clase de trabajos especiales, no puede desconocerse la importancia de los tres que hemos extractado, debidos á la laboriosidad y talento de los doctores Wahu, Millet é Isnard. Ensanchando el cuadro de las aplicaciones terapéuticas del arsénico, han puesto de manifiesto la necesidad de hacer un estudio mas completo de este poderoso modificador, que está llamado á prestar, á no dudarlo, grandísimos servicios en la práctica, despues de conocidos sus efectos múltiples y las condiciones patológicas en que mejor despliega su eficacia.

Por conclusion debemos añadir que algunos autores modernos consideran el arsénico como la sustancia mineralizadora mas activa de la gran mayoría, si no de la totalidad de las aguas minerales.

### ARSENIATO DE ANTIMONIO: SU ACCION TERAPEUTICA EN CIERTAS AFECCIONES DEL CORAZON Y DE LOS PULMONES.

El doctor Papillaud ha llamado la atencion de los prácticos acerca de un agente terapéutico, debido á la combinacion de dos sustancias bien conocidas y muy usadas en medicina, el arsénico y el antimonio; pero que hasta ahora se habian administrado aisladamente, y por lo comun para llenar indicaciones muy distintas. Sin embargo, en algunas preparaciones officinales antiguas de incontestable valor, se encontraban asociados aunque sin deliberada intencion; así sucedia en los cocimientos de Feltz y de Vinoche, el rob de Arnould, etc., para los que se empleaba el sulfuro de antimonio crudo; es decir, arsenical. El antimonio, á dosis mínimas y largo tiempo continuadas, es, como el arsénico, un sedante de la circulacion, porque produce lentitud en el pulso y disminuye la energia de los latidos cardiacos; un estimulante de la nutricion, porque excita el apetito y hace engruesar á los sujetos; un modificador de la piel, porque

produce en ella ciertas erupciones y cura otras, un modificador de las secreciones de las mucosas y serosas, porque cura las flegmasias, sobre todo, de las primeras y extingue ó disminuye sus hipersecreciones; en fin, un modificador de la innervación, modificador, cuya influencia se hace sentir especialmente en el aparato muscular, por calambres y temblores que se presentan despues de su uso cuando las dosis han sido demasiado elevadas.

Estas consideraciones han conducido al autor á ensayar diversas mezclas arsenic-antimoniales, llegando por último á conseguir y fijarse en una verdadera combinación de estas dos sustancias, formando una sal nueva, el arseniato de antimonio, que á su juicio reúne las propiedades terapéuticas de los dos componentes. Esta sal tiene la ventaja de ser perfectamente tolerada á la dosis de 2 á 5 centigramos, y la no menor de poseer una acción terapéutica muy manifiesta á la de algunos miligramos; acción lenta, pero segura, que dispensa de elevar las dosis y no expone á abusar de la tolerancia para que pueda continuarse el uso del medicamento con regularidad.

Las preparaciones arsenicales líquidas, conocidas con los nombres de licor de Fowler, de Pearson, de Bielt, etc., ofrecen el inconveniente de que teniendo que administrarse por gotas, queda á la discreción del enfermo, y frecuentemente también á su imprudencia y distracción las dosis que ha de tomar; para evitar esto, el doctor Papillaud ha hecho preparar gránulos con el arseniato de antimonio, cada uno de los cuales contiene medio miligramo, y administra cuatro al día en los adultos.

Los padecimientos en que mas frecuentemente ha empleado el autor el nuevo medicamento son: las afecciones del corazón caracterizadas por la hipertrofia y palpitaciones. Los primeros hechos clínicos se refieren á 1853: en el espacio de tres años sometió á la medicación arsenio-antimonial veinte enfermos, cuyos padecimientos presentaban los caracteres que acabamos de indicar. De ellos, cuatro solamente fueron refractarios al tratamiento; debiendo advertir que dos presentaban un ruido de fuelle muy intenso con los demás signos de la insuficiencia valvular. Los otros diez y seis curaron ó consiguieron un alivio muy próximo á la curación, y entre estos últimos se encontraba dos, en quienes se notaba un ruido de fuelle muy caracterizado y algunos otros

indicios de dilatación considerable de las cavidades izquierdas. Estas mejorías conseguidas despues de un tratamiento de dos años próximamente, se han sostenido y sostienen aun á pesar de haber transcurrido ocho años.

De estos diez y seis enfermos, la mitad lo menos habian usado diferentes preparaciones de digital, que alguna vez proporcionaron un alivio pasajero. Sin embargo, todos estos sujetos habian concluido por renunciar á este medicamento, porque además de lo fugaz de su acción, producía frecuentemente alteraciones gástricas y cerebrales.

Lejos de sufrir el menor accidente tóxico durante la medicación arsenio antimonial, estos enfermos experimentaron un bienestar general muy marcado; aumentó su apetito, engruesaron, y en muchos casos, desaparecieron dolores neuralgicos ó reumáticos, bajo la influencia de un tratamiento que no estaba dirigido contra ellos.

Desde 1856, M. Papillaud ha usado este agente en un gran número de enfermos, obteniendo siempre ventajosos resultados y en la misma proporción que anteriormente, es decir, en las ocho décimas partes de los casos. Despues de un tratamiento continuado por dos ó tres años, no se ha advertido tampoco fenómeno alguno de intolerancia; en todos, por el contrario, se notó el aumento de apetito, nutrición y fuerzas de que antes se ha hecho mérito. Así, las principales propiedades de este medicamento se resúmen en una acción electiva y reguladora sobre las funciones y la nutrición especial del corazón, y en una acción general estimulante de la nutrición de todo el organismo. A estas propiedades debe añadirse la condición de su tolerancia indefinida.

Segun el autor, el arseniato de antimonio asociado á pequeñas dosis de hierro, es un remedio poderoso para la curación de la clorosis, y adicionando el bismuto se obtiene una mezcla eficazísima en las dispepsias.

Posteriormente ha empleado el arseniato de antimonio en algunas enfermedades crónicas del pulmón, tisis en varios periodos, catarros bronquiales, disneas llamadas asmáticas, etc., con regular éxito.

El doctor Papillaud refiere, en apoyo de sus ideas, un número bastante considerable de hechos prácticos, que la falta de espacios no nos permite extractar, y termina su Memoria con las siguientes conclusiones:

1.º La medicación arsenio-antimonial no es en el fondo

## REVISTA DE LA SEMANA.

### LA CORTE DEL REY CUALQUIERA.

Pocas familias habrán tenido la fortuna de propagarse y extenderse, que ha alcanzado la gran estirpe de los *cualquieras*, ni que sean mas conocidos en todas partes sus infinitos miembros, ni que cuenten en sus ejecutorias mayor antigüedad, ni que hayan dado origen á un árbol genealógico más frondoso y fecundo. Es verdad que tampoco ha habido familia que haya rivalizado con la de los *cualquieras* en toda clase de empresas, ni que haya prodigado su sangre con mas profusión y menos recompensas; lo cual habla ya muy alto en su elogio.

Cuando Dios mandó á Noé fabricar aquella arca incomparable en que el muy cuco, se encerró con toda su familia, los *cualquieras* habian llegado á ser tantos y tan traviesos, que hubo necesidad nada menos que de un diluvio universal para esterminarlos. Sin embargo, algo de los *cualquieras* debió quedar entre los pocos que se encerraron en el monstruoso baul cuando, á poco despues ya los vemos en multitud inmensurable proyectar la torre de Babilonia, y no solo proyectarla, sino construirla; y Dios solo supo sus intenciones, que no serian muy humildes, cuando tuvo que valerse de la confusión de las lenguas para que abandonaran su empresa y se largaran con viento fresco á buscársela cada cual por donde pudiera.

Estos dos hechos portentosos, los mas grandes que registra la historia, prueban de una manera incontestable, no solo la antigüedad de los *cualquieras*, sino su condición elevada pues que todas sus relaciones y tratos eran poco menos que celestiales.

Dispersos por toda la tierra de la que no tardaron mucho en posesionarse, arrancando sus títulos de propiedad desde la mano del mismo Dios, no pensaron ya en mas torres ni en más Babilonias; (harta Babilonia les quedó, con la tarea de poderse entender; y solo trataron por de pronto en propagarse y extenderse por todo el mundo, hasta que dejando de correr, se dedicaron unos á cultivar la tierra, otros á apacentar ganados, otros á llevar de un lado á otro frutos y mercancías, otros á fabricar con las primeras materias, objetos útiles para vivir con más comodidad, etc., etc. En todas estas empresas, en extremo gloriosas y no siempre exentas de peligros, vemos ya figurando en primera línea á los *cualquieras*. No bien se concebía una idea ó un proyecto por atrevido y arriesgado que fuera, ya estaban los *cualquieras* ofreciéndose gustosos si llevarlo á cabo, muchas veces sabiendo á ciencia cierta que les iba en ello la pelleja; pero aun así, nunca faltaron, antes sobraron á dar con un palo, como suele decirse, barones ilustres de esta familia que se brindaran gustosos á realizarlos. Ellos abrieron las minas y penetraron en las entrañas de la tierra, en busca de metales con que construir instrumentos para su industria; ellos construyeron bageles para surcar los mares y ponerse en comunicación con sus parientes más lejanos; ellos trazaron caminos, edificaron puentes, atravesaron montañas, se constituyeron en nacionalidades y formaron diferentes sistemas de sociedad con sus leyes y reglamentos á cuya sombra pudieron vivir más ó menos garantidos y tranquilos.

Prescindiendo ahora de todas las familias oriundas de los *cualquieras*, que se desparramaron por los distintos continentes y contrayéndonos á la rama que se instaló en España, fué prodigioso desde luego la sucesión, pues que á muy poco tiempo de la venida de Tubal ya se contaban á millares los *babilonios* los *babiecas* los *perdia* y otros muchos tron-

mas que la medicacion arsenical, hecha mas activa en menores dosis por la combinacion del arsénico con un adyuvante enérgico como es el antimonio.

2.º La medicacion arsenio-antimonial ha producido alivios notables y aun curaciones completas en muchos casos de enfermedades cardiacas que habian sido tratadas sin éxito por otras medicaciones.

3.º Aun en las lesiones orgánicas del corazon, esencialmente incurables, se han conseguido por este medio mejoras funcionales de importancia, hasta el punto de creerse los enfermos curados, aun cuando la auscultacion demostraba la existencia de los signos estetoscópicos correspondientes á sus lesiones.

4.º La accion electiva del arseniato de antimonio sobre la circulacion y su órgano central ha sido constantemente acompañada de la accion reconstituyente del medicamento sobre todo el organismo.

5.º El arseniato de antimonio ha podido ser tolerado durante años enteros sin ningun inconveniente, antes por el contrario, con ventaja para la salud general.

6.º La medicacion arsenio-antimonial ha sido eficaz, ya temporal, ya definitivamente, contra la tisis pulmonal, eficacia que parece debida á su accion reconstituyente general, mas bien que á una virtud especial contra la diatesis tuberculosa.

(Se continuará.)

## PROYECTO DE UN REGLAMENTO GENERAL PARA LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

(Continuacion.)

No carece de importancia la cuestion de las condiciones que deberán exigirse á las personas que quieran formar parte de esta bienhechora institucion.

Despues de bien examinado este punto, la subcomision cree que no hay que renunciar á toda idea de acudir á los sentimientos caritativos de los vecinos de Madrid, para fun-

dos nobilísimos de las mas fecundas ramas de los primitivos *cualquieras*. Cuando viniéron los romanos á conquistarnos ya tuvieron que habérselas con los de *coria*, los *memos* y los *babayos*, que habian prosperado extraordinariamente, y cuando llegaron los godos á librarnos de los imperiales, ya eran muy conocidos y habian alcanzado gran fama los *ginojos*, los de *capirole*, los *garam-bainas*, los *pelagatos* y otros muchos no menos ilustres. Pero cuando los *cualquieras* se reprodujeron de una manera nunca vista, fué despues de las guerras religiosas á que dió lugar la reconquista para arrancar á España del poder de los moros. ¡Oh! Entonces las hazañas de los *cualquieras* llegaron á su apogeo. Los *destripalerrones* los *maja-granzas*, los *lulailas*, los *zarandujas*, los *melones*, los *alcornoques*, todos descendientes de los *cualquieras*, eclipsaron la merecida fama de sus predecesores con sus incomparables heroicidades habiéndose aumentado las familias con las de los *cucos*, los *artimañas*, los *camándulas*, los *culipardis*, los *tretas*, los *zánganos* y otros muchos que con sus malas artes, ocasionaron grandes disgustos á la familia.

Porque estos últimos, con ser los postreros en el órden genealógico, se quisieron hacer los dueños de todo el argamandijo, y siempre que habia que trabajar ó que arrostrar peligros hacian de manera que echaban á los otros el muerto como suele decirse; pero cuando tocaban á repartir beneficios eran los primeritos que se presentaban y los que se llevaban todo cuanto podian, dejando á los demás *in albis*.

Si se trataba de una guerra, ellos habian de ser los capitanes y los otros pobres los soldados; si se pensaba en la administracion interior de los Estados, ellos habian de ser los jefes y directores; pero cuando habia que contribuir con la persona ó bienes para salvar á la colectividad de algun conflicto, entonces buscaban mil medios de evadir el compromiso inventando fueros, privilegios y tranquiñas para no tra-

dar sobre ellos la Asociacion de Beneficencia de que se trata, ó no se ha de exigir mas condiciones para ser asociado, que desearlo, hallarse en el goce de los derechos de ciudadanía y someterse á las leyes de Beneficencia. De otro modo no se concibe la institucion, porque sería lo mismo que matarla el someter á un exámen de calidades las personas de quienes se habia de recibir el insigne favor de protegerla. ¿Quién puede desconocer que tamaño exámen ahuyentaria la caridad y traeria en su lugar la soberbia?

Ya organizada la Asociacion municipal, veamos á qué principios habrá de atenerse para ejercitar su actividad.

En primer lugar, debe quedar sentado que el principal deber de la Beneficencia es impedir que una persona se muera por falta de lo necesario para la vida. Mientras haya un hombre que esté corriendo tamaño peligro, la Beneficencia no se puede dedicar á otra cosa.

Despues de haber conseguido realizar recursos para hacer frente á esta necesidad, debe la Asociacion de Beneficencia pensar en el pensamiento de los pobres, educándoles en las nociones mas elementales de la sabiduria humana, para facilitarles el conocimiento del bien y del mal, y allanarles de este modo el áspero camino de la vida.

Ahora bien; una persona pide socorro, ¿qué hacer? Lo primero que se ha de hacer es prestarle, siquiera no sea mas que atendiendo á la probabilidad de que sea justo. Si luego resulta lo contrario, si se vé que aquella persona no llena las condiciones legales, se la debe suspender el servicio y reclamarla el importe del que se la prestó indebidamente. Y es el menor castigo que puede imponerse á quien pretende estafar y roer el sagrado peculio del pobre.

Por lo demás, el socorro debe ser tan pronto, fácil y expedito como lo reclama la necesidad y lo puede consentir la prudencia. Ningun socorro tan expedito, pronto y fácil como la limosna dada en la calle al pediguño; ningun socorro exige ménos formalidades ni menores gastos de administracion; pero, en cambio, tampoco le hay mas vicioso. De aquí se deduce la razon con que decimos que el socorro ha de escuchar la voz de la prudencia.

Esta exige, primero y principalmente, que se socorra á domicilio, y no en dinero, sino en especie; que no se saque á pública subasta el suministro de estas especies, ni se adquieran á menor precio que el del mercado; y no solo esto, sino

bajar y quedarse riendo de los otros á quienes de contra llamaban villanos y gente perdida.

Aunque algo tarde, la familia toda indignada contra esta rama discola y ambiciosa, que tantas veces la habia engañado llegó á caer en la cuenta y á pensar seriamente en el medio de librarse de tantos primos. Acostumbrados á obedecer y nunca á mandar, apenas daban palotada en esto de conspirar y urdir tramoyas como sus parientes los *tretas* y *remolones*, pero decididos como estaban á sacudir el yugo que los oprimia, celebraron reuniones entre sí y á escondidas de los otros, para oír las opiniones de todos y adoptar el parecer de la mayoria.

Eran de oír los acalorados discursos de los *melones babayos* y *calabazas*, y las furibundas exclamaciones de los *jinojos* y *pelagatos* que no querian seguir contribuyendo al sostenimiento de cargas públicas que maldito el beneficio les traia y que solo servian para sostener á los *cucos* y *zánganos* sin trabajar. Los *maja-granzas* decian que eso era poco para librarse de tan funesta plaga y que era preciso espulsarlos de la republica como seres dañinos; á lo cual contestó un ilustre caudillo de la rama de los *zapatortas*, exclamando en tono familiar: ¡¡Me cachis!! El remedio mejor es coger cada uno una buen tranca y dejársela caer diez ó doce veces sobre el espinazo á todo el que huelva á cuco, á nariz tocada.

Y hasta aquí llega la historia de esta ilustre familia sin que por ahora se pueda pronosticar lo que sucederá, ni quienes serán los que á última hora se queden por dueños del campo.

Esta es la situacion de las cosas y este el aspecto que presenta en estos momentos la corte de España en espectativa del nuevo rey Amadeo.

Las sesiones de Cortes han ofrecido en estos últimos dias el espectáculo mas lamentable. Toda la familia de los *cual-*

que tampoco se almacenen. ¿Será preciso decir el por qué de todo ello?

En cuanto á la mendicidad, esta es plaga que las naciones celosas de su prosperidad deben combatir á todo trance, porque al lado de todos los vicios que forman el patrimonio de quien, como la mendicidad, no tiene otro, resalta el vicio capital de enseñar á vivir sin trabajar.

Apenas hay podedumbre social comparable á esta, que mancha y corrompe cuanto llega á tocar; sima insondable en cuyo fondo podrian quedar muertos y podridos los capitales de la tierra. Semejante al *oidium*, no hay vid, por robusta que sea, no hay nacion que, sin trocarse en harapo, pueda resistir la carcoma de la mendicidad, que devora sin producir, que concluye con todo lo creado por la virtud del trabajo, contra el cual lucha viciosa, súaica y bruta.

Asi es que las naciones han tenido siempre que defenderse de los mendigos como de los mas peligrosos delincuentes, llegando á veces el mal hasta el extremo de tenerse que dictar contra ellos sentencias crueles. La subcomision no pide tanto al Ayuntamiento de Madrid, pero sí le pide que se arme contra la mendicidad de la manera convenienté.

Descansandola Beneficencia de Madrid, segun este proyecto, sobre la base de la division municipal de la villa, y admitida, como no se puede ménos, la utilidad de las casas de socorro, ya se miren desde el punto de vista benéfico, propiamente dicho, ya desde el administrativo, regular es que se piense en sustituir el actual injustificable número de estos establecimientos por una casa de socorro para cada distrito. De este modo, no sólo será mejor el servicio que han de prestar estos centros, sino que será tan perfecta como se necesita la marcha de la Beneficencia de cada distrito.

A pesar de esta gran mejora, que la subcomision aconseja, cabe tal economía en el planteamiento y organizacion de estas saludables casas, que es posible la reforma sin aumento del presupuesto actual de gastos referentes á este capítulo, y aun con muy probable rebaja. Siendo esto así, como lo es, cree la subcomision que ha de ser atendida su opinion acerca de este punto importantísimo, y que ha de obtener así la poblacion de Madrid el inmenso beneficio de esta modificacion.

Inútil es encarecer ahora la importancia del servicio facultativo, y por consiguiente, la importancia de una buena eleccion de profesores.

*quieras* se encuentra poco mas ó menos como se hallaba hace mas de tres mil años al pié de la Torre de Babel la víspera de la dispersion por no poderse entender ó quizá por haberse entendido demasiado.

La venida del rey es cosa que crispera los nervios á los mismos que le han elegido y han levantado sobre ellos un cisco de mil demonios porque todos quieren congraciarse con el monarca futuro y quedar mandando, lo cual no puede ser, por que no hay plaza para tantos. Los cucos, amenazan á los *camándulas*, los suecos se quieren tragar á los tretas, y entre tanto los melones, babayos *majagranzas* y *bobalicones*, que hasta ahora habian permanecido alejados de la política, parece que abren los ojos á la luz y cansados de tanta farsa se disponen á seguir el consejo de los *zampatorras* y van á armar una marimorena de trancazos, que Dios sabe á donde irán á parar los cucos y hasta el mismo Amadeo si le cogen á tiro.

Porque dicen los cucos que el rey se impacienta ya por venir á tomar posesion de su empleo y que para cuando llegue, es preciso que todo esté concluido, las leyes votadas, las Cortes disueltas y todo limpio y expedito; y como el rey quiere venir el dia 30 y no hay tiempo para tanto, los cucos dicen á sus compinches que les dejen autorizacion para hacer todo lo que falta, y ellos se comprometen á que todo esté perfectamente dispuesto. Los aludidos se comen la partida y dicen que no les dá la gana de irse ni de autorizar á nadie para que hagan lo que ellos solo tienen facultad para hacer, y como los dias pasan y cada vez que se reunen hay un escándalo mas grande, es mas que probable que concluya la fiesta á farolazos y que á mas que Dios se la dé, San Pedro se la bendiga, y buenas Pascuas.

Las tropas mudan de cuarteles y ocupan posiciones es-

La manera mas segura de elegir bien estos funcionarios sería dejar á los mismos pobres el derecho de hacer la eleccion, como la verifican las personas bien acomodadas; pues que así es como alcanzan ordinariamente su justo merecido todos los hombres. Pero siendo esto imposible con aplicacion á los médicos y cirujanos de Beneficencia; porque ni habrian de prestarse al servicio todos los profesores, ni podria éste ser tan regularizado ni tan económico cual convendría, forzoso es apelar á otro expediente; y hé aqui el que la subcomision encuentra más parecido al que toma por tribunal la opinion pública. El Cuerpo facultativo en pleno deberá elevar á la Junta superior la propuesta para cubrir la vacante de profesor numerario ó supernumerario. Esta propuesta será en terna, llevará el dictámen de la Junta de distrito en que la vacante radique, y no solo recaerá en quienes así lo soliciten, sino en quienes así lo estime conveniente el Cuerpo facultativo, consultado oportunamente el parecer de los interesados.

De este modo se tienen las posibles garantías de acierto, no solamente por razon de competencia y moralidad de un tribunal tan numeroso de profesores, que conocen perfectamente á sus compañeros de la poblacion, sino porque á ese tribunal no se le da á elegir únicamente entre los audaces que se atreven á elevar hasta él una solicitud, ó á lanzarse en su presencia á la incierta prueba de un ejercicio público, sino que le es lícito escoger tambien entre los tímidos, nunca escasos en el campo de la ciencia. Además, la prueba de un instante no puede tampoco servir para juzgar á los hombres, como sirve la prueba de todos dias; base cierta en que descansa la justicia mayor, que es la de la fama merecida. Y aun tambien conviene decir, que este modo de eleccion es el que mas honra, y por lo tanto, el que más puede obligar á quienes él favorece; pues siempre ha de ser cierto que lo mas justo haya de ser tambien lo mas fecundo.

Por lo que hace á la eleccion de farmacéuticos, puede recurrirse al procedimiento preferible, al de la opinion pública, considerada cual debe ser, como el guia mas seguro para aquilatar y dar premio al mayor mérito.

Pagándose los medicamentos por todo su valor, cual es debido, no hay razon para que esto no sea como la subcomision propone.

Por último, una publicacion periódica mensual, dirigida y redactada gratuitamente por los asociadas á quienes la

tratégicas; los periódicos carlistas llaman al arma á sus correligionarios; los republicanos tocan á arrebato desde los suyos; los unionistas dicen que se arrepienten y.... algo mas de haber hecho la revolucion para el fruto que ha dado; la nobleza se ha declarado disuelta para que no encuentre el rey Amadeo un aristócrata á quien saludar; la democracia representada en la Asamblea, elegida por el sufragio universal reniega de su obra y á escepcion de los cucos que formaron la mayoría, todas las demás fracciones dicen que van á armar la de Dios es Cristo si viene el hijo de Victor Manuel. Conque ayúdenme Vds. á sentir, porque yo no puedo con tantas emociones como se nos preparan en estos dias de aguinaldos. ¡¡Buenos los vamos á tener si no mienten los vaticinios!!

A todo esto, las cosas en Francia siguen de mal en peor. Los alemanes siguen ocupando todas las plazas francesas, pues apenas pasan dias en que no se nos comunica que han entrado en dos ó tres ciudades. París sigue sitiado é incomunicado. Los alemanes han ocupado hasta los puertos de mar franceses del Océano, mientras que la marina francesa los ha abandonado y echádose á la mar; por manera que los prusianos parecen los dueños de Francia, y los franceses los que vienen de fuera á conquistarla. A tal extremo han llegado las cosas.

De este conjunto de circunstancias, resulta que toda Europa se halla revuelta y que los *cualquieras* se hallan en vísperas de un acontecimiento muy gordo que los reduzca á la nulidad ó que los eleve al apogeo de su preponderancia. Allá veremos.

Junta superior encargase tan honrosa tarea, vendría á completar esta institucion de Beneficencia; pues contribuyendo poderosamente á dar á conocer las operaciones de la Asociacion, inspiraría á todos los asociados y consiguientemente al vecindario entero, la fé y la confianza necesarias para el mayor afianzamiento y prosperidad de esta bienhechora empresa.

Inútil es encarecer, despues de esto, la conveniencia, mejor todavia, la necesidad de que la asociacion cuente con el concurso de las señoras que tengan á bien honrarla con su apoyo; y tambien es inútil decir que estas señoras deberán formar juntas á parte de las de los hombres, con las que se entenderán de la manera señalada en el reglamento interior de la sociedad.

La subcomision que suscribe creeria terminada esta parte de su tarea; si no tuviera que denunciar, á nombre de los pobres, la intrusion que el Gobierno civil de la provincia, de Madrid viene, desde hace algun tiempo, llevando á cabo en el campo municipal de esta villa, con mengua de los derechos y de los intereses mas caros del Municipio.

Refiérese esta intrusion al hecho de haber creado y estar rigiendo asilos de mendicidad para personas avecinadas en Madrid, casi exclusivamente sostenidos por suscripcion pública de esta capital.

Institya en buen hora el Gobierno de provincia asilos para los mendigos de aquellos pueblos que renuncien á mirar por lo que los interesa, pero no consienta el Ayuntamiento de Madrid estar incluido mas tiempo en este triste número.

Tambien cree la subcomision cumplir con su deber hablando del muy estrecho en que el Ayuntamiento de Madrid está; como centinela avanzado de los intereses de sus poderdantes, de pedir á las Cortes la unidad de la Beneficencia, cual la instituyeron la Constitucion de 1812 y la ley de 1821, anuladas todavia por disposiciones adoptadas en ódio á las corporaciones populares.

Basta una sola consideracion para juzgar de la deplorable trascendencia que ha de tener la actual division de la Beneficencia en tres clases: general, provincial y municipal, una sola de las cuales, la última, representa la Beneficencia domiciliaria. Siendo así, ¿de qué puede servir que la Beneficencia domiciliaria aventaje á la Beneficencia en comun, si valga esta lo que quiera, cuenta siempre con los mismos recursos, que nunca ha de poder utilizar aquella? ¿No es esta una perpétua subvencion á lo peor?

Dicho lo que procede, sólo resta á la subcomision condensar sus ideas en una série de artículos, que ofrezcan al golpe de vista y de una manera ya mas práctica la doctrina á que se sujeta este proyecto:

Artículo 1.º Se instituye en Madrid una Asociacion municipal de Beneficencia, con objeto de amparar á los desvalidos de la villa, en la forma que señala el presente reglamento.

Art. 2.º La Asociacion municipal de Beneficencia de Madrid estará constituida por los vecinos de la poblacion que se reunan á este fin y se identifiquen con el Ayuntamiento, de la manera que se dirá.

Art. 3.º Para formar parte de esta Asociacion no se exige otra formalidad que la firma del aspirante en el libro de adhesiones de la Junta de barrio correspondiente.

Art. 4.º El libro de adhesiones á que hace referencia el artículo anterior, contendrá las tres cláusulas siguientes: 1.º Manifestacion del deseo de pertenecer á la Asociacion. 2.º Declaracion de hallarse el aspirante en el completo ejercicio de los derechos de ciudadanía. Y 3.º firmacion de someterse á las leyes de Beneficencia en cuyas cláusulas deberán ser leidas al aspirante ántes de que las suscriba con su firma.

Art. 5.º Se autoriza la formacion de Sociedades libres de Beneficencia, y se concede facultad para que las sociedades de toda clase puedan dedicar á la Beneficencia una parte de sus operaciones.

Art. 6.º Las Sociedades libres de Beneficencia de Madrid, cualquiera que sea la extension que den á sus actos benéficos, estarán obligadas, á declarar en su titulo el dogma religioso, político y filosófico por cuyo triunfo procuran, en el caso de que así fuere; y esto bajo la pena de inmediata disolucion.

Art. 7.º Las sociedades libres de Beneficencia de Madrid y cuantas en la villa hagan entrar á la Beneficencia en el número de sus propósitos, se comunicarán entre sí los nombres y señas del domicilio de los pobres á quienes socorren habitualmente, siempre que lo pida alguna de ellas.

Art. 8.º Las personas asociadas á esta institucion podrán concurrir al noble objeto á que se dedica: personalmente, con dinero, ó de ambos modos, y todo ello á voluntad; con la sola condicion de que la manera adoptada lo sea á lo menos por un mes, y prévio el oportuno aviso al secretario de la Junta de barrio correspondiente.

Art. 9. Los asociados de cada barrio elegirán anualmente de su seno una Junta de barrio, encargada de representarles oficialmente, y compuesta de un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales.

Art. 10. Los presidentes de las Juntas de barrio de cada distrito distribuirán el servicio benéfico de su barrio respectivo y formarán reunidos la Junta de distrito. Esta habrá de ser presidida por un concejal, delegado al efecto por el Ayuntamiento, y deberá nombrar de su seno su secretario y tesorero.

Art. 11. Reunidos los presidentes de las Juntas de distrito, constituirán la Junta superior municipal de Beneficencia, que deberá ser presidida por el alcalde primero.

Art. 12. La presidencia oficial de las Juntas de distrito cesará cuando la Asociacion complete su desenvolvimiento y renuncie el auxilio de la Municipalidad. En tal caso, las Juntas de distrito elegirán de su seno la persona que haya de presidirlas; cuyos presidentes nombrarán de entre ellos mismos el suyo, para formar la Junta superior

Art. 13. De todos modos, la Junta superior municipal de Beneficencia de Madrid elegirá aquellos de sus individuos que hayan de desempeñar los cargos desecretario y tesorero.

Art. 14. Todos los cargos de las Juntas de Beneficencia se renovarán anualmente; no pudiendo haber reeleccion sino dos años despues de hecha la renovacion de personas, y debiendo votar la mayoría absoluta de los poderdantes respectivos,

Art. 15. Las Juntas de distrito vigilarán el servicio y examinarán semestralmente los libros en que se consigne el movimiento de fondos de las Juntas de Barrio.

Art. 16. Las Juntas de distrito obtendrán de las de barrio los fondos necesarios para sus gastos, así comola Junta superior los habrá de obtener de las de distrito, mediante una equitativa derrama en ambos casos. Las cuentas de estos gastos serán examinadas semestralmente por la Junta ó Juntas inmediatamente inferiores; de igual manera que las cuentas de éstas últimas Juntas han de ser examinadas por las primeras.

Art. 17. En caso de queja, apelarán las Juntas al fallo de su inmediata superior, si es que el motivo de queja fuese dado por otra inferior, y á la superior á la que origina la queja, si ésta fuese causada por la inmediata superior á la recurrente. Si la acusada fuere la Junta superior municipal, se apelará al ayuntamiento.

Art. 18. La prestacion personal á que se refiere el artículo 9.º se dividirá en dos clases, dedicada la primera á la adquisicion de recursos, y la segunda al auxilio personal de los necesitados; pudiendo los asociados pertenecer voluntariamente á cualquiera de ellas.

Art. 19. Los asociados recaudadores se dividirán á su vez en otras dos clases, destinadas: la una, á pedir para los pobres todos los dias de fiesta en el átrio de los templos del barrio, y la otra á verificar igual cuestacion á domicilio, en los mismos dias. Tanto unos como otros asociados irán acompañados en estos actos de algun pobre del barrio, y llevarán, como símbolo y garantía de sus puros propósitos, un distintivo oficial y cepillo cerrado para la colecta, de la que se deberán hacer cargo las Juntas de barrio en pleno.

Art. 20. Los asociados dedicados al auxilio directo de los necesitados serán tambien de dos especies: la primera de visitantes de pobres á domicilio, y la segunda de profesores encargados de regentar las escuelas de adultos, que la Asociacion deberá sostener en cada distrito.

Art. 21. Los asociados visitantes de pobres estarán asimismo divididos en otras dos categorías: la primera de visitantes ordinarios, que deberán hacer su servicio en un día de cada semana, y visitantes extraordinarios, que estarán

siempre; en este concepto, á disposicion del secretario de la Junta de barrio respectiva. Los asociados podrán pertenecer voluntariamente á una ú otra de estas clases.

Art. 22. Los asociados visitantes de pobres estarán encargados de velar por los intereses de la Asociacion y comunicarla sus observaciones, para el mejor cumplimiento de su objeto; siendo además los portadores de los socorros de la Asociacion; á la cabeza de les cuales debe contarse el consueo espiritual.

(Se continuará.)

## ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

### XXIII.

(Continuacion.)

*Tratamiento.* El tratamiento de las tumefacciones de las glándulas linfáticas esternas, es quizá el de toda la medicina, para la que ha sido propuesto el mayor número de métodos y de remedios particulares; métodos y remedios aconsejados segun la idea que cada uno tenia de la naturaleza de estas afecciones. Se puede juzgar, segun esto, cuántos errores han debido cometerse y qué vasto campo ha abierto la incertidumbre de los autores del charlatanismo. No insistiremos sobre lo que hemos indicado de los medios curativos al hablar, en general, de la enfermedad escrofulosa. No se curan las adenitis escrofulosas de otra manera que los demás accidentes ó formas de la enfermedad; es siempre el hierro, el azufre, el iodo, el bromo, el mercurio, la barita y sus diversos compuestos, los que conviene usar, así como tambien las aguas minerales, referiremos, pues, al lector lo que hemos dicho de estos medicamentos en general y en particular.

Se comprende muy bien, sin embargo, que no deben tratarse las adenitis escrofulosas recientes, es decir, que datan de algunas semanas ó algunos meses solamente, como se tratarian las tumefacciones ganglionares muy antiguas. En las adenitis recientes hay siempre un poco de dolor al tacto, lo que indica la necesidad de tratarlas al principio por los antiflogísticos, sangrias, emolientes, fundentes y algunas veces narcóticos, pomadas resolutivas, etc. En cuanto á las antiguas tumefacciones ganglionares, seria perder un tiempo precioso, aplicar los antiflogísticos directos; debe recurrirse á los medicamentos llamados *fundentes inus et extra*. Como regla general, antes de tratar ó mientras tratamos de resolver, disolver ó superar las adenitis escrofulosas, cualquiera que sean ellas, debemos someter al enfermo á un tratamiento interno modificado segun su constitucion. Las observaciones que vamos á referir, bastarán, por otra parte, para comprender nuestra manera de obrar.

En el mes de Abril de 1844, se me consultó por un jóven de trece años, que vivia en Paris, en el cuartel de Ersay. Este sugeto, de una constitucion completamente linfática, habia tenido, en su primera infancia, el vientre grueso, males de ojos frecuentes, retardos y dificultades en la denticion. A la edad de tres años, se le habia enviado al campo, habia vuelto gozando muy buena salud, despues de diez y ocho meses de permanencia. Pero entonces dió una caida sobre el costado izquierdo, y la articulacion ileo-femoral se afectó hasta el punto que no pudo andar durante mas de dos años.

Reconocí, al examinarlo, una falsa anquilosis de dicha articulacion, con flexion de 25° ó 28° del muslo sobre la pelvis. Cuando se queria hacer mover el miembro, el hueso iliaco pa-

recia que solo ejecutaba el movimiento; pero si se fijaba sólidamente este hueso, se sentia perfectamente que la anquilosis no era completa, y que por consecuencia no habia soldadura de la cabeza del fémur en la cavidad cotiloidea. El enfermo no podia andar sino con la ayuda de una muleta y un baston, pero no quedaba ningun vestigio de inflamacion ni de dolor; la enfermedad del hueso iliaco se habia terminado sin supuracion y sin abscesos, en razon del tratamiento á que se le habia sometido. Era consultado para saber si, con la ayuda de un aparato ortopédico, no solamente podria estender mas ó menos el muslo sobre la pelvis, sino tambien, y principalmente quizá, é causa de tumefacciones glandulosas que el sugeto tenia en el cuello.

Estas adenitis se habian desarrollado desde el principio de la coxalgia, y habian adquirido en cinco ó seis meses, el volúmen en que las encontré. Ocupaban en número de nuevas partes laterales del cuello: las tres mas voluminosas estaban agrupadas detrás de la oreja izquierda, por encima del ángulo de la mandíbula, y formaban allí un tumor del volúmen de un huevo de pava; las demás repartidas alrededor del cuello, eran de dimensiones diferentes, teniendo la menor el volúmen de un huevo de paloma.

La salud general era satisfactoria, por último, gracias á un régimen mixto bien indicado, y á las condiciones higiénicas favorables, en las cuales el niño se encontraba dicho samente colocado.

Hé aquí el tratamiento que adopté:

Hicé construir dos aparatos ortopédicos, uno para dia, el otro para de noche, á fin de vencer la falsa anquilosis. En algunos meses obtuve de este modo la estension casi completa del muslo sobre la pelvis, y el sugeto pudo andar sin muleta y sin baston.

(Se continuará.)

## ¡¡¡QUÉ IGNOMINIA!!!

Dime, lector ¿eres bueno y compasivo? ¿Tienes corazon y sensibilidad? Y si tan relevantes prendas atesoras, contéstame: ¿quieres oirme?....

¿Si? pues escúchame atento un breve rato.

Erase una jóven robusta y vigorosa, de noble continente y régia magestad. Su ardiente mirada, reposada y calmosa, pero fulgúrea y penetrante, revelaba un alma tan volcánica, como levantada y virtuosa. Su frente alta, serena, saliente y espaciosa, indicaba, que tras aquel *Coronal* centelleaba el fuego de la inspiracion, la lumbré del talento. Sus labios entreabiertos argüian el noble y generoso fondo de un corazon, rico de los mas elevados sentimientos. A través de una tan ligerísima y vaporosa, como inverosímil vestidura, aunque modesta, se dibujaban ó transparentaban unas formas varoniles y seductoras; dejando adivinar unos vigorosos pechos, fuentes inagotables de salud y vida eshuberante, que preludiaban la prodijosa fecundidad que un dia habia de tener. Todo en esta jóven matrona era, á la vez que garrido é imponente, delicado y avasallador. Si su mirada fascinaba, su frente prevenia en su favor, imponiendo un respeto casto, religioso, santo, acaso indefinible. Si el atletismo y frescura de sus formas despertaban la envidia de una organizacion tan privilegiada, la dulzura de su mirada, lo magestuoso de su reposado continente como las aguas de un tranquilo lago, seducian; pero inspirando, inculcando en el alma el respeto mas profundo, la admiracion mas indecible.... ¿Quién es esta diva, esta fenomenal figura, esta inverosímil, poética y b

fantástica creacion? dirá el lector. Ten paciencia, indulgente amigo, y benévolo lector: si te lo digo... sabrás tanto como yo y... satisfecha tu ardiente curiosidad, quizá dejarías la lectura, y yo te ruego, y deseo que te tomes la molestia de seguirme.

Cosmopolita esta jóven, como los hijos de Noé al salir del inmenso útero, del grandioso abdomen, de la enorme célula de madera que se posara un día sobre el Aravát, con el indecible deseo y ardiente afán de hacer el bien, recorrió el orbe todo, á fin de difundirlo y encender en el cerebro de la humanidad el fuego de su asombroso génio. Luchando entre la esperanza, la duda y el temor de encontrar un corazón que latiese unísono y simpático con el suyo; un alma que se abrasase en la lumbre misma de sus semidivinos pensamientos; un compañero, en fin, que comprendiéndola, fundiese con ella su corazón y su levantado espíritu, vió coronados sus ardientes deseos, encontrando el ideal de su alma el tipo mitológico con que soñaba tanto tiempo hacia su corazón.

Era este tipo hermoso y fornido como el Apolo de Belvedere ideal y puro como las concepciones de una Virgen de Rafael..... en una palabra, era de corazón tan magnánimo y generoso, de alma tan espiritual y sensible, de lozanía y frescura tanto como ella..... ¿Quién era este ser incomprendible, misterioso, este dechado de perfecciones físico-morales é intelectuales? volverá á preguntar el lector. Pues vuelvo, amigo mio, á ser un Jób; respeta mi secreto y sigueme, que no tardarás en ver satisfecho tu impaciente deseo.

Unidos en marital consorcio é indisoluble lazo estos dos misteriosos y envidiables personajes, tardaron poco en tener una numerosa progenie, una dilatada descendencia, como ya era de esperar de sus privilegiadas formas, que garantían una fecundidad futura paradójica. Dedicados con el mas vehemente celo y cariñosas y paternal solicitud al cuidado de su prolija prole, tuvo el desconsuelo la antes venturosa jóven matrona, de perder el amado compañero de su vida, quedando viuda y sin ventura rodeada de tan numerosos hijos; pues no tuvo el gusto de que entre los pedazos de su corazón pudiese contar una hija, deseo tan justo como natural en toda madre.

Habiéndoles transmitido el sentimiento é instinto cosmopolita que en su ser estaba encarnado, y no pudiendo por otra parte atender por sí sola, falta de medios como se hallaba, á la educacion, instruccion y direccion de sus hijos, hizo cuanto pudo en sus primeros años por formarles el corazón, la inteligencia y el cuerpo del modo mismo que la naturaleza habia sabido desarrollarlos en ella; inculcándoles los mas sanos consejos y principios morales; recomendándoles con la mayor eficacia el amor al estudio y al trabajo, que son (permítasenos la frase) el mejor arado que cultivar puede con mas ópimos frutos ambos campos.

Pero llegó un día en que, ya crecidos, y careciendo de lo mas preciso, se hacia forzosa una desconsoladora separacion, y aunque devorada por la pena y simulando una calma que estaba muy lejos de abrigar su corazón destrozado de madre, los reunió en torno suyo, y escapándose alguna abrasadora lágrima, que denunciaba en su quemada mejilla el luto de su corazón, lágrima que se apresuró á enjugar, antes de que de ella se apercibiesen sus hijos y llorasen con ella tan dolorosa escena y separacion, les dijo de esta patética manera: «hijos míos; si es inmenso y entrañable el amor que os profesa mi corazón, no es menos el dolor acerbo que lacera mi espíritu, al tener que hablaros hoy y anunciaros la imperiosa necesidad en que me veo de separarme de vosotros; amargura solo comparable á la que *El Galileo* debió experimentar en el histórico huerto de Ghetsemani, al libar el aloético cáliz; teniendo tambien que separarse de los hombres, sus hijos, que un día habian de pagar su abnegacion y sacrificios con la fea moneda de la ingratitud, mas vergonzosa y punible. ¿Tendré yo tambien quizá otro día, como el humilde hijo de *María*, que apura hasta las heces la copa emponzoñada de la mas amarga decepcion, deparada por la cruel ingratitud de mis hijos?... No lo sé, pero mi corazón se estremece al solo imaginarlo, y lo tumultuoso de sus latidos en este momento, no parece sino que traduce la terrible duda, la triste sospecha de que un día pueda suceder así.... Bien sabeis, hijos míos, cuánta es nuestra pobreza, tan grande como la honradez que me hé afanado por inculcaros en vuestros tiernos corazones. Llegó, pues, el terrible

instante, hijos queridos.... tenemos que separarnos, pero si esta idea me dislacera el alma, tengo fé en Dios, que nunca abandona á sus criaturas á los azares del infortunio fortuito, y la tengo igualmente en que sereis probos é inteligentes, y acaso, ¡ay! dichosos, porque sino he podido daros cuantiosos patrimonios, os he legado el rico caudal, el inapreciable tesoro de la honradez, la laboriosidad y la educacion.... ¡No puedo mas; adios pues! y cayó desplomada la antes arrogante jóven.

Hondamente conmovidos sus hijos, oprimido el pecho y con el llanto en los ojos, besaron ardiente y respetuosamente la frente de su madre, huyendo como lanzados por el rayo, para que al despertar de su letargo, aquella desventurada matrona, no se repitiese y fuese víctima nuevamente de tan lastimosa escena.. . . . .

¿A dónde fueron sus desventurados y afligidos hijos?....

Pasaron años y años, y como desheredados hijos de la fortuna, y diseminados por el globo como otro Judío Errante, fueron presa de los mayores sinsabores, disgustos y decepciones. La sociedad estóica de entonces, que tambien miraba como réprobos y espúreos á los desgraciados que no habian nacido en dorada ó noble cuna, ó se mecían ó adormecían á la tóxiga, pero deleitable sinfonia del oro, que enjendrando y fomentando las mas ardientes pasiones, inficiona el corazón y mata el espíritu, respondía con el mas petulante desdén á los ayes que la indigencia arrancaba á aquellos infelices, sirviéndola de chacota, divertimento y soláz su vasta ilustracion, su honradez y lo purísimo y levantado de sus espirituales sentimientos y virtudes.

Pero la copa de sus sufrimientos no se habia agotado aun; tenian que deglutir todavia las amarguissimas heces de su fondo, y esto tuvo lugar un día, el mas inopinado y terrible para ellos. La implacable parca les tenia deparado el día de prueba mas espantoso: empezaba ya á cerner y latir sus heladas alas sobre el pecho de su infeliz madre. Un día, al fin, supieron con dolor aquellos desdichados, que el soplo de la muerte habia coagulado la sangre en el generoso corazón de su idolatrada madre. ¿Podremos traducir con la palabra, pintar con la pluma la inmensa amargura que de aquellos infelices se apoderó al saber tan infausto acontecimiento?.... No es posible, y por eso abrimos aqui un prolongado y triste paréntesis, que sirva de lenitivo ¡ojalá de túmulo! á su acerbo dolor.. . . . .

(Se continuará.)

## NOTICIAS.

Cuatrocientos cuarenta y siete himnos ó marchas reales se han presentado al gobierno, por otros tantos músicos españoles, para sustituir á la antigua *marcha real* española, y segun dice *La Gaceta*, ninguna ha merecido la aprobacion del tribunal. Conque se las toquen todas juntas al nuevo monarca, tiene bastante para largarse de su *insula barataria* y no volver á acordarse de esta casa de locos.

Ha vuelto á encargarse de la alcaldía de Madrid, el médico Sr. Galdo. Para tanto como eso mas valía que no la hubiera renunciado hace unos meses, ¡Misterios!

Por mas que decimos, siguen cerradas las clínicas este año. Los alumnos de medicina van á salir todos sobresalientes, de fijo.

Las noticias de la epidemia son completamente satisfactorias tanto de Barcelona como de Alicante donde hace ya días que no se presenta ningun nuevo caso.

Cuando comenzamos á leer el informe ó proyecto de Reglamento para la Beneficencia Municipal de Madrid, esperábamos otra cosa mas levantada. Despues que lo hemos visto todo como habrá sucedido á nuestros lectores, hemos caido de nuestro error. El nuevo reglamento, dado con que se lleve á efecto, ni mejora el servicio, ni amplía las atenciones de la Beneficencia, ni responde á ningun adelanto, viéndose en él tan solo un deseo absorbente por parte del gobierno, para manifestarlo todo á su satisfaccion.

### VACUNA INGLESA.

En la administracion de este periódico, hemos establecido un pequeño depósito de cristales de *vacuna inglesa* de toda confianza. Aquellos de nuestros suscritores que necesitan alguno, harán el pedido al director, remitiendo al propio tiempo veinte reales por cada cristal que pidan, y se les mandará á vuelta de correo, *bajo certificado*. Las pruebas que hasta ahora hemos tenido ocasion de hacer de este virus, no dejan nada que desear, y como la *vacuna* es una de las cosas mas delicadas y fáciles de adulterar, no vacilamos en recomendar la que ahora tenemos, porque nos merece la mas completa confianza.

Continúa la lista de suscritores que han sido dados de baja adeudando mas de un año de suscripcion.

D. Francisco Ortiz.—D. Pedro Navarro.—D. Miguel de Castro.—D. José Zagne.—D. Antonio Cervado.—D. Lorenzo Mangas.—D. Antonio del Rio.—D. Roman Lozano.—D. José Martinez Gonzalez.—D. Rafael Gomez.—D. Ramon Estrada.—D. Juan Gutierrez.—D. Manuel Marti.—D. Dionisio Bonet.—D. Ramon Costaló.—D. Lope Lopez.—D. Antolin Sanz.—D. Francisco Lopez Garcia Teba.—D. Andres Viñeño.—D. José Zabala.—D. Gregorio Valdres.—D. Lucio Melendez.—D. Miguel Merlo.—D. Mancio Cabiedes.—D. Francisco Martin.—D. Claudio Ruiz Perez.—D. Pascual Bendicho.—D. Antonio Gonzalez y Garcia.—D. Pedro Estevez.—D. Raimundo Manzanares.—D. Ubaldo Bordalle.—D. Juan José de Quirós.—D. Ambrosio Lopez.—D. Simon Alvaro Muñoz.—D. Domingo Sabadio.—D. José Gonzalez Calvo.—D. Ruperto Garcia.—D. Juan Delguer.

(Se continuará.)

## VACANTES.

Este Ayuntamiento hacer saber: que previas la autorizacion de Excm. Diputacion foral y provincial, y aprobacion del espediente formado al efecto, por—el M. I. S. gobernador—civil de esta provincia, se anuncia la vacante de la plaza de médico-cirujano de esta villa, dotada con el sueldo anual de 3250 pesetas, pagadas por trimestres de fondos municipales.—Los que quieran aspirar á dicha plaza, que deberán ser doctores ó licenciados en medicina y cirugía, presentarán sus solicitudes, en el término de 15 dias contados desde la insercion de este anuncio, acompañando á las mismas copias legalizadas de sus títulos, y relacion de los méritos contraidos en el desempeño de su facultad.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la secretaria de este municipio, para los que gusten enterarse de ellas.—Nesma (Navarra) 29 de Noviembre 1870.—El presidente, *Bernardo Perula*.

—La de *médico-cirujano* de la Mota del Cuervo, provincia de Valladolid; su dotacion 400 pesetas por la asistencia gra-

tuita de 160 familias pobres y las iguales con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 5 de Enero.

—La de *médico cirujano* de Navaconcejo, provincia de Cáceres; su dotacion 750 pesetas pagadas por trimestres vencidos pagadas por la asistencia gratuita de 25 familias pobres y la iguales con 250 vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de uno de los cuatro distritos de Zamora. Su dotacion 1.000 pesetas pagadas por mensualidades de los fondos del municipio. Las solicitudes hasta el 28 de Diciembre.

—La de *médico cirujano* de Casas de Millan, provincia de Cáceres; su dotacion 750 pesetas, pagadas de fondos del presupuesto municipal por la asistencia gratis de los pobres, inoculacion de la viruela, reconocimiento de quintas y demás casos de oficio que ocurran. Las solicitudes documentadas hasta el 27 del corriente.

## CORRESPONDENCIA.

Alhama.—J. M. del C.; pagado hasta fin de Diciembre de 1870.  
Sevilla.—F. A.; pagado hasta fin de Junio de 1871.  
Santa Coloma Tarnes.—E. S.; pagó hasta fin de Mayo de 1871.  
Illescas.—A. M.; pagado hasta fin de Diciembre de 1870.  
Ginestar.—G. O.; pagado hasta fin de setiembre último.  
Padules.—J. de D. M.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Ayuela de Valdivia.—C. G. P.; pagado hasta fin de Marzo del 71.  
Valverde Enriquez.—T. F.; deja pagada su suscripcion por todo el año 71, y remitido el número que reclama.  
Talavera la Real.—A. M.; pagado hasta fin de Enero del 71.  
Fuenlabrada de los Montes.—J. R. L.; pagado hasta fin de Setiembre último.  
Jumilla.—R. M. R.; pagado hasta fin de Julio del 71.  
Molvizar.—M. L.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Alfaro.—S. V. pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Alcalá la Real.—J. J. R.; pagado hasta fin de Diciembre del 70.  
San Jorge.—F. F., pagado hasta fin de Marzo del 71.  
Obon.—A. M.; pagado hasta fin de Marzo del 71.  
Madrigal.—F. P.; pagado hasta fin de Octubre de 1871.  
S. Pedro Manrique.—J. Z.; pagado hasta fin de Enero del 71.  
Felix.—J. M.<sup>a</sup> Albeñiz.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Cervera del Maestre.—J. M. y G.; pagado hasta fin de Junio del 71.  
Agudo.—F. P.; pagado hasta fin de Diciembre del 71.  
Lietor.—R. P. y L. pagado hasta fin de Junio del 71.  
Bañuelos de Burela.—J. H.; pagó hasta fin de Junio del 21.  
Luarca.—R. M. P.; pagado hasta fin de Diciembre actual.  
Villaviudas.—D. D. R.; pagado hasta fin de Febrero del 71.

## ANUNCIOS.

### ACEITES DE HÍGADO DE BACALAO, ASTURIANO,

*puro, verdadero, moreno, claro*, inodoro é insípido, extraido y *garantizado* por el farmacéutico, Gonzalez Saenz, de Cudillero, de los hígados frescos del genero *Gadus*, de efectos cual los médicos desean, siendo un producto español digno de protegerse, cuando tanto abundan los extranjeros y estando España casi rodeada por el mar. Frascos de 500 gramos, á 30 rs., y medio 16 rs. El iodo ferruginoso 40 y 22 rs. El de Lija 24 y 14 rs. Depósito central por mayor y menor, Madrid, Farmacia de Fernandez Izquierdo, Calle de la Ruda, número 14.

MADRID:—1870.

IMPRENTA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.